

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCIX - N° 26.405 - Montevideo, martes 16 de diciembre de 2003

### DOCUMENTOS

Tomo 394

### PODER EJECUTIVO

#### CONSEJO DE MINISTROS

2

1

Decreto 501/003

Decreto 504/003

Dispónese que los anticipos a cuenta de futuros aumentos salariales otorgados a los dependientes de los Organismos comprendidos en el Presupuesto Nacional y en el artículo 221° de la Constitución de la República, en el marco de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto 43/003, serán cancelados por Rentas Generales o por los presupuestos correspondientes según el caso, atendándose la situación de aquellos funcionarios que no se hubieran acogido a dicha opción.

(3.512\*R) ..... Pág. 767-A

Dispónese que las Jefaturas de Policía, ordenarán por intermedio de sus Dependencias Operativas la realización de inspecciones y controles periódicos dentro del horario de 00:00 a 06:00 horas en los lugares donde se expendan, suministren u ofrezcan bebidas alcohólicas a fin de constatar si los mismos cuentan con la habilitación a tal fin; estableciéndose las multas a aplicar para los casos de infracción a lo establecido.

(3.514\*R) ..... Pág. 767-A

*Sigue al dorso*

### AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3669-C		Prescripciones	Pág. 3692-C	Pág. 3722-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 3669-C	Pág. 3716-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3694-C	Pág. 3722-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 3682-C	Pág. 3718-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3695-C	Pág. 3722-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3682-C		Remates	Pág. 3699-C	Pág. 3722-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3682-C	Pág. 3718-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3725-C
Divorcios	Pág. 3685-C	Pág. 3719-C	Trámites de Marcas		
Emplazamientos	Pág. 3686-C		Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Expropiaciones		Pág. 3719-C	Venta de Comercios	Pág. 3708-C	
Incapacidades	Pág. 3686-C	Pág. 3719-C	Varios	Pág. 3708-C	Pág. 3726-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3689-C		Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3715-C	Pág. 3728-C
Licitaciones Públicas		Pág. 3720-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		
Llamados a Acreedores					
Edictos Matrimoniales	Pág. 3690-C	Pág. 3720-C			
Pagos de Dividendos					

**IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO**

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**3**  
Decreto 502/003

Apruébase el Reglamento, que regulará los procedimientos y formalidades para la toma de muestras y exámenes correspondientes, tendientes a detectar la eventual presencia de sustancias estupefacientes o psicotrópicas en el personal policial.  
(3.513\*R) ..... Pág. 769-A

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**4**  
Resolución 1.768/003

Designase al Representante Permanente del Uruguay ante ALADI como Representante Permanente del Uruguay en la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).  
(3.526) ..... Pág. 770-A

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**5**  
Decreto 500/003

Dispónese que los préstamos otorgados por el Banco de Previsión Social y las Cajas Militar y Policial, a sus afiliados pasivos en el marco de lo dispuesto por los decretos 72/003 y 75/003 respectivamente, serán cancelados por el Estado con cargo a Rentas Generales.  
(3.511\*R) ..... Pág. 770-A

**6**  
Decreto 505/003

Determinase la alícuota de retención dispuesta por el artículo 1° del Decreto 94/002.  
(3.515\*R) ..... Pág. 771-A

**7**  
Decreto 506/003

Delimitase la responsabilidad del Instituto Nacional de Vitivinicultura como agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado.  
(3.516\*R) ..... Pág. 771-A

**8**  
Decreto 507/003

Amplíase la nómina de productos exonerados del pago del Impuesto al Valor Agregado, incluyéndose en la misma a los materiales calcáreos (enmiendas calcáreas).  
(3.517\*R) ..... Pág. 771-A

**9**  
Decreto 508/003

Amplíase el plazo por el que podrá otorgarse el beneficio de autocanalización del ahorro a que refieren los Artículos 38° y siguientes del Título 4 del Texto Ordenado 1996.  
(3.518\*R) ..... Pág. 772-A

**10**  
Decreto 509/003

Exonérase del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.  
(3.519\*R) ..... Pág. 772-A

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**11**  
Resolución 1.756/003

Autorízase la cesión de la totalidad de las acciones que se determinan, de la empresa "RADIO ORIENTAL S.A.", permissionaria del servicio de radiodifusión que opera en las frecuencias 770 Khz. y

11.735 Khz., CX 12 y CXA 7 respectivamente, a favor de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay, Arquidiócesis de Montevideo.  
(3.524\*R) ..... Pág. 773-A

**12**  
Resolución 1.769/003

Autorízase la transformación de la sociedad de hecho titular de las frecuencias 1250 Khz. y 1180 Khz., del Servicio de Radiodifusión en las ciudades de Bella Unión y Artigas, en una sociedad regular denominada "ANDANA S.A."  
(3.527\*R) ..... Pág. 774-A

**13**  
Resolución 1.770/003

Autorízase la transferencia del permiso de televisión para abonados por el sistema alámbrico en la localidad de Villa del Carmen del Departamento de Durazno y la ampliación por el sistema "TDH" (Televisión Satelital Directa al Hogar) en las zonas rurales del mismo Departamento.  
(3.528\*R) ..... Pág. 774-A

**14**  
Resolución 1.771/003

Autorízase la cesión de las cuotas sociales que se determinan, en la Sociedad "FM LATINA S.R.L." titular de la frecuencia 95.3 Mhz. CX 237, que opera en la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú.  
(3.529\*R) ..... Pág. 775-A

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**15**  
Decreto 510/003

Modifícase el Decreto 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.  
(3.520\*R) ..... Pág. 775-A

**16**  
Decreto 511/003

Modifícase el Decreto 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.  
(3.521\*R) ..... Pág. 776-A

**17**  
Resolución 1.757/003

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones formulado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que regirá el llamado a Licitación Pública Internacional, para la rehabilitación de las líneas de trocha Standard de la zona Metropolitana, líneas a Rivera, Minas y Río Branco.  
(3.525\*R) ..... Pág. 776-A

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

**18**  
Decreto 512/003

Apruébase la ejecución presupuestal correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland del ejercicio 2001.  
(3.522\*R) ..... Pág. 777-A

**19**  
Decreto 513/003

Apruébase el procedimiento especial de contratación propuesto por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) para el suministro de los objetos que se determinan.  
(3.523\*R) ..... Pág. 779-A